



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

“¿PODEMOS HACER ALGO PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE NUESTROS ALUMNOS?”

AUTORÍA M ^a DEL MAR VERA GARCÍA
TEMÁTICA APOYO Y ORIENTACIÓN
ETAPA PRIMARIA Y ESO

Resumen

Las cifras que orientan sobre el fracaso escolar son últimamente alarmantes y están intentando transmitimos algo. Con este ensayo pretendo que todo el mundo relacionado con el mundo de la educación se cuestione la siguiente pregunta: ¿Podemos hacer algo para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos?

El objetivo de este ensayo es hacer llegar a los profesionales de la orientación educativa propuestas de mejora para su actividad profesional, al mismo tiempo, pretendemos que este escrito llegue también a todos los padres que tienen hijos en edad escolar y que están dispuestos a implicarse, de modo que entre todos (padres, alumnos y profesionales) mejoremos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave

Comunidad educativa, orientación educativa.

1. DESARROLLO DEL ENSAYO.

Puesto que vamos a hablar sobre orientación y quizás algunos padres no sepan muy bien todo lo que abarca este amplio término, me gustaría partir del significado que tiene la palabra orientación. Para mí en un principio, y para la mayoría de las personas que no dominen el término, esta palabra significa



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

aportar ayuda a una persona para que ésta encuentre el camino profesional que realmente desea seguir (según sus prioridades económicas, afectivas, motivacionales,...)

Pero hasta que no he llegado a la carrera que actualmente estoy estudiando (Psicopedagogía) no he comprendido realmente la función que un/a orientador/a tiene en la práctica educativa.

Así, mi interpretación actual sobre la función del orientador no solo abarca el ayudar a las personas a elegir una profesión, sino también ayudar a los profesores a transmitir lo mejor posible sus conocimientos, servir como nexo de unión entre profesores y padres de modo que éstos actúen hacia unos objetivos comunes,... entre otras muchas funciones muy importantes en la educación.

Una definición más precisa y científica podría ser la de Medran Ureta el cual define la orientación educativa como un “Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a personas, instituciones y al contexto comunicativo con el objeto de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las diferentes etapas de su vida con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia).

En definitiva, al orientador le corresponde interactuar directamente con los alumnos; dentro de sus funciones es responsable de la adaptación de los alumnos a la escuela, de atender los problemas escolares de conducta, rendimiento académico, deserción escolar, apoyo a los estudiantes para que desarrollen un sentido analítico, crítico y reflexivo, que les permita generar alternativas de solución a sus dificultades familiares y emocionales, así como propiciar la toma de decisiones exitosas, oportunas y adecuadas. En el plano de lo vocacional, el orientador educativo debe promover en sus alumnos la elaboración y ejecución de un proyecto de vida académico y profesional que les apoye en el desarrollo de su personalidad, motivándolos hacia el logro de sus expectativas personales; aunque en este ensayo nos vamos a centrar en lo que puede hacer para mejorar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

No cabe duda de que el papel del orientador hoy en día, por tanto, no es sólo clave, sino que se aprecia cada vez más como un factor de "integración" muy importante en el plano educativo.

Todo esto suena muy bonito, por lo que surge la siguiente pregunta: ¿Cómo es que los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos no son lo bueno que debieran ser, si disponemos de orientadores en todos los centros de enseñanza secundaria?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Este interrogante hace que nos planteemos que tal vez y siempre influyendo un cúmulo de factores, los orientadores y en consecuencia los profesores no estén sacando todo el partido que debieran en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, me surge la siguiente cuestión: ¿Cómo podemos mejorar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje?

El problema está en todos, es decir, en todos los agentes que participamos en el proceso educativo ya sean padres, alumnos, profesores, orientadores, inspectores,.. Por ello, somos todos los que tenemos que poner de nuestra parte para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Pero es inevitable asumir que el orientador tiene una importante labor como es el promover la intervención de cada uno de los agentes, y de éste es el que nos vamos a ocupar en este ensayo.

Vamos a diferenciar tres partes en el desarrollo de este ensayo, en primer lugar vamos a hablar sobre lo que el orientador podría hacer para mejorar la actuación de los padres con respecto a los procesos de E-A, en segundo lugar sobre lo que podría hacer para mejorar la actuación de los maestros y en tercer lugar lo que podría hacer para mejorar la actuación de los alumnos. La última parte de este ensayo sería una conclusión sobre lo que el orientador podría hacer para mejorar los procesos de E-A mediante la consecución de los tres supuestos anteriores.

¿Qué puede hacer el orientador para potenciar la implicación de los padres con la escuela?

En primer lugar, el orientador debería preocuparse por conocer a los padres o familiares de los alumnos del centro, para ello debería de organizar varias reuniones a principio de curso. Estas reuniones pueden realizarse con los padres de alumnos de un mismo curso o ciclo. El objetivo de esas reuniones será el informar a los padres quién es él/ella, qué función realiza en el centro (insistirá en que su función es la de mejorar los procesos de E-A de los alumnos), cómo pueden ponerse en contacto con él/ella y convencerles sobre la importancia de que estén informados de todo lo que le acontece a su hijo en el centro educativo. El modo de informar a los padres sobre estas reuniones será enviando una carta a la casa de cada alumno donde se informe el día, lugar, hora y motivo de la reunión.

Esta reunión a principio de curso servirá para “romper el hielo” con los padres y para que muchos de éstos conozcan cuál es su función en el centro, al mismo tiempo que sientan que el orientador está para informarles y apoyarles en todo problema educativo que tenga su hijo/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Hay padres que no se implican con la escuela ya que mantienen una relación muy fría y puntual con la misma, por ello el orientador podría contribuir a hacer más cálida esta relación: ¿Cómo podría hacerlo?

Para conseguir esto el orientador podría potenciar que participen en las salidas escolares que haya en el colegio (excursiones, visitas,...), en los eventos culturales que tengan lugar en el centro (Semana Cultural, Día de Andalucía, Día de la Paz,...) el modo de hacerles partícipes en estas actividades sería informándoles sobre las actividades que se realizarán en el centro mediante cartas informativas o reuniones periódicas. Por tanto, será el orientador el encargado de escribir y mandar las cartas informativas a todos los padres de alumnos del centro. Al mismo tiempo, el orientador debería diseñar actividades en las que participen tanto alumnos como padres y profesores para fomentar el contacto entre todos. El orientador debe potenciar una buena relación entre padres y alumnos y mediante la realización de actividades comunes, eso puede ser posible.

Una de las cosas más interesantes que debería realizar el orientador sería impartir varios cursos a lo largo del curso académico para que asistan todos los padres de alumnos que así lo deseen, esto es lo que se llama “escuela de padres”. Sería muy beneficioso que el orientador impartiera tres cursos para padres durante el curso académico, un curso cada trimestre. Lo ideal es que estos cursos se realicen en el propio centro educativo y en un horario que no impida a la mayoría de los padres acudir al centro, dicho horario podría ser de 17:00 a 19:00 dos días por semana.

El primero de estos cursos podría ser sobre ¿cómo motivar a nuestros hijos hacia el estudio? Esta temática es muy interesante ya que contribuiría favorablemente hacia la mejora del proceso de E-A y le otorgaría a los padres herramientas para educar mejor a sus hijos. Este curso estará destinado a padres e hijos. Se plantea para la participación conjunta de padres e hijos con el objetivo de que resulten más efectivos, de modo que el curso ayudaría a implicar a los hijos en este proceso y facilitaría la comunicación entre ambos.

Dicho curso lo impartiría el propio orientador/a del centro y trataría los siguientes contenidos: técnicas de motivación, tipos de relaciones entre padres e hijos (dependencia, enemistad...), tipos de modelo de conducta de padres (permisivos, autoritarios, democráticos,...).

Los objetivos son: aumentar la comunicación entre padres e hijos, hacerles partícipes de actividades conjuntas, conocer qué técnicas de motivación hacia el estudio existen, aprender a aplicar dichas técnicas en su propio contexto familiar,

La metodología será participativa, de modo que no será el orientador el que en todo momento explique sino que habrá momentos para debatir entre todos posibles dudas, realizar juegos de rol en el que cada padre asuma un papel,... Por tanto, el curso podría tener una parte teórica y otra práctica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

El segundo curso podría ser sobre técnicas de estudio. Este curso serviría para que los padres se sientan más obligados a ayudar a sus hijos en sus estudios al tener un dominio sobre el tema. Los principales contenidos a tratar en este curso serían: claves para orientar a nuestros hijos en los estudios y aspectos que fomentan el hábito de estudio.

Este curso también podría ser impartido conjuntamente para padres e hijos ya que de este modo fomentaríamos la relación entre ambos y aprenderían los mismos contenidos al mismo tiempo como si de una comunidad educativa entre iguales se tratase.

El objetivo de este curso será enseñar a los padres y a los alumnos las técnicas de estudio que existen, para mejorar así los procesos de enseñanza- aprendizaje.

El tercer curso podría ser sobre: cómo aumentar la autoestima de nuestros hijos en la adolescencia. Este es un tema muy importante ya que la adolescencia es una etapa muy importante y decisiva en la vida de cualquier alumno, tanto que influyen muy directamente en los procesos de E-A. Es en esa etapa en la que el alumno se cuestiona su propia identidad y se ve en peligro su autoestima. Por ello, debemos preparar y formar a los padres para que posean las herramientas adecuadas para paliar las dificultades en el ámbito educativo producidas por la pérdida de autoestima.

El orientador debería informar a todos los padres sobre la existencia de estos cursos mediante cartas al domicilio de cada alumno y fomentar que se apunten insistiendo en los beneficios que su participación aportaría al proceso de E-A de sus hijos.

Otra cosa que podría hacer el orientador sería proponerles a los padres con menor implicación en la educación de sus hijos formar parte del A.M.P.A (asociación de madre y padres de alumnos). En estas reuniones los padres se informarán sobre todos los aspectos que acontecen en el centro y lo más importante será que participarán activamente en las decisiones, de modo que escucharán y serán escuchados llevando a cabo una interacción simétrica y en donde todos aprenderán de todos. Además conocerá mejor la dinámica del centro así como a los profesores. Todo ello hará que éste se integre en la sociedad educativa.

Pero los profesores también tienen que implicarse más en algunos aspectos y para ello el orientador les ayudará.

Una de las cosas para las que el orientador debe ayudar al profesor es para que éste conozca a sus alumnos y de ese modo pueda personalizar más la educación. Para ello, el orientador debe



**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

proporcionarle al profesor los recursos y materiales necesarios, mediante la formación del profesorado en unas metodologías educativas más centradas en el individuo, que atiendan a la diversidad (no a la diferenciación ó a la segregación).

Por ello, orientador debe promover la formación permanente del profesorado haciéndole comprender que la sociedad cambia y cambian con ella los métodos, los alumnos, ... de modo que lo que hace unos años servía para motivar a los alumnos puede que hoy no les interese ni lo más mínimo. Para esta formación el orientador deberá proponer cursos sobre cómo mejorar los procesos de E-A mediante cambios en la metodología.

Este curso debería tratar sobre una metodología innovadora, investigadora, basada en aspectos constructivistas, la cual ha demostrado múltiples beneficios en la motivación de los alumnos, significatividad del aprendizaje,...

El curso podría ser impartido por el orientador y trataría sobre los siguientes contenidos: aspectos conceptuales sobre la metodología investigativa, modo de aplicarla en el aula, elaboración de unidades didácticas investigativas e integración de las distintas áreas curriculares en una misma unidad didáctica.

Los objetivos del curso serán: conocer las bases pedagógicas de las que emerge esta “reciente” metodología, elaborar una unidad didáctica bajo estos supuestos constructivistas en la que se integren todas o la mayoría de las áreas curriculares y en la que intervengan por tanto los distintos profesores de las respectivas áreas, conocer el modo de trabajar este tipo de unidades didácticas en el aula.

El objetivo final del curso en sí, será el mejorar los procesos de E-A mediante el empleo de estas nuevas formas de dar clase en las que se tiene más en cuenta al alumno (sus intereses, ideas,...) y en las que éste es sujeto activo y participe en su propio proceso de E-A.

El orientador debe potenciar que los profesores trabajen de forma conjunta en el desarrollo de sus unidades didácticas, de modo que todos persigan unos objetivos comunes. Para conseguir esto, me parece acertado que el orientador haga una reunión para todos los profesores que dan clases en un curso determinado. En esta reunión el orientador explicará que lo que propone es que prueben a marcarse unos objetivos comunes y a plantear, dentro de los contenidos de cada área, unas actividades en las que los contenidos de un área se conecten con los de otras áreas. De este modo el aprendizaje será mucho más significativo para los alumnos por los que se mejorará el proceso de E-A. Además si los profesores notan los beneficios de esta nueva metodología de trabajo, serán ellos mismos los que empiecen a trabajar así en las demás unidades del curso.

La función del orientador será coordinar que realmente esa primera experiencia tiene lugar, así como explicarles que la metodología del trabajo en esas coordinaciones debe ser siempre colaborativa (trabajo entre colegas entre todos los profesores del curso) y no impuesta o jerarquizada (donde unos profesores tengan más peso o influencia que otros).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Antes comenté que los orientadores deben propiciar el acercamiento entre padres de alumnos y profesores. Para conseguir eso, los orientadores deben informar y aconsejar a los profesores para crear estas buenas relaciones.

Los orientadores deberían informar a los profesores para que éstos propicien continuamente que los padres se impliquen en la educación de sus hijos, para conseguir esto, los profesores deben de llevar a cabo diversas estrategias como puede ser establecer tutorías periódicas con los padres de todos los alumnos, incrementando el número de estas con los padres de alumnos conflictivos o con indicios de fracaso escolar.

Dentro de esta estrategia planteada es importante tener en cuenta diversos aspectos como el que el profesor no debe utilizar estas tutorías para “desahogarse” con los padres por la actuación de sus hijos ya que al hacer culpables a los padres lo que se propicia es el aislamiento por parte de éstos hacia la escuela, evitando cualquier implicación en la misma.

En estas tutorías se les debe propiciar a los padres estrategias o consejos para la mejora de la problemática de su hijo. Al mismo tiempo, se les debe ir informando sobre los progresos que está llevando su hijo a cabo. En caso de que el profesor no sepa qué estrategias debe aconsejar a los padres para mejorar la situación, éste debe consultar al orientador el cual le informará.

Otra de las propuestas que el orientador debe proponer a los profesores del centro consiste en la creación de un grupo de profesores cuya función sea intentar resolver problemas que se les presenten al resto de compañeros del centro. Esto también recibe el nombre de GAEP (Grupo de Apoyo Entre Profesores). El orientador deberá realizar una reunión con todos los profesores en la que les explique y argumente las ventajas que tendría el formar un GAEP en el centro. Además debería darles las pautas necesarias para formar y desarrollar adecuadamente este grupo.

El GAEP que proponemos estaría constituido por un mínimo de tres profesores y un máximo de cinco (experimentados y novatos), aunque cada cierto tiempo podrían cambiar los componentes del mismo, el propio orientador también formará parte de ese grupo pero no como experto sino como igual (relaciones simétricas).

La idea se basa en que cada vez que un profesor del centro tenga algún problema (de disciplina, de atención, de recursos,...) y necesite ayuda acudirá a este grupo que conjuntamente analizará la situación y le dará una respuesta al problema. Una vez que el profesor que había planteado el problema haya aplicado la estrategia que le encomendaron, éste deberá reunirse con el grupo de asesoramiento para contar si el balance ha sido bueno o malo. En caso de que no se hayan conseguido los objetivos propuestos, el grupo procederá a plantear una nueva estrategia. En este grupo de asesoramiento todos son igual de importantes; el orientador por su conocimiento más teórico, y los profesores por su saber acumulado en las aulas. Esta forma de trabajar favorecerá las relaciones entre profesores ya que conjuntamente buscará solución a sus propios problemas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

El grupo de asesoramiento se reunirá cada 15 días, y el orientador como propio miembro de este grupo velará por que estas reuniones se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles, posibilitando el diálogo, comunicación,...

Con respecto a los alumnos, el orientador debería impartir algunas tutorías en los diferentes cursos ya que de este modo se incrementaría la relación entre el orientador y los alumnos y dejaría de ser el desconocido del centro, como lo era en los centros donde he estudiado. En estas tutorías el orientador debería propiciar un clima afectivo y cercano con los alumnos para que éstos no tengan duda de donde acudir ante cualquier conflicto (cognitivo, emocional, moral, actitudinal,...) que se le plantee.

En estas tutorías debería aprovechar también para pasar cuestionarios a los alumnos en los que se detecten sus sentimientos, actitudes, motivación,... en clase. Estas pruebas serían elaboradas detenidamente por el orientador y el objetivo es llevar un control sobre los principales obstáculos que encuentran esos alumnos en la enseñanza, en qué asignaturas tienen más problemas (para intervenir conjuntamente con el profesor de la misma),...

Por otro lado, el orientador deberá realizar “charlas coloquio” en los que un profesional informe a los alumnos sobre una temática que interese a éstos como puede ser: sexualidad, técnicas de estudio, entre otras. En estas “charlas-coloquio”, los alumnos podrán debatir sus opiniones o sentimientos con respecto al tema tratado.

Para organizar estas charlas el orientador deberá localizar un profesional sobre el tema del que trate la charla o él mismo deberá informarse para llevarla a cabo. Para informar a los alumnos de la existencia de estas charlas colgará carteles en los pasillos del colegio con mensajes llamativos para los alumnos (utilizando su vocabulario,..). En estos carteles se indicará la temática, el lugar y la hora de la charla. El orientador también pedirá a todos los profesores que recuerden a sus alumnos la existencia de estas charlas. Estas charlas no solo tienen porqué organizarse durante la semana cultural sino además durante el resto del curso.

Una última e interesantísima propuesta dirigida a los alumnos que nos gustaría comentar es la de fomentar y facilitar la creación de un consejo de estudiantes. Este consejo de estudiantes estará formado por una o dos personas de cada clase, elegidas mediante votos. En las reuniones llevadas a cabo por este consejo, se tratarán los temas de preocupación surgidos durante el curso escolar, así también podrán plantear propuestas argumentadas y coherentes sobre formas de explicar, evaluar,... que más tarde serán expuestas ante los profesores del centro.

El consejo de estudiantes propicia la resolución de problemas entre iguales, propiciando de este modo la autonomía, responsabilidad y actitud crítica en nuestros alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

Las fases de este consejo son: creación del consejo de estudiantes por los alumnos de cada curso que hayan sido elegidos mediante votos, reuniones de toma de contacto en las que el orientador estará para guiarlos sobre la dinámica que ellos solos deberán seguir en las demás reuniones, reuniones periódicas (cada 15 días) en las que cualquiera de los alumnos del consejo podrá plantear un problema propio o que sus propios compañeros de clase les hayan planteado para debatir y buscar la mejor solución posible.

Todas estas propuestas pueden mejorar los procesos de E-A, pero para ello todos debemos poner de nuestra parte. De hecho, de poco sirve, o no todo lo que podríamos esperar, que los padres pongan de su parte para mejorar la calidad educativa si los propios profesores no se implican en la aplicación de estas propuestas. Recordemos que la escuela debe ser una comunidad educativa en la que tanto los padres, los profesores, (incluyendo a otros agentes sociales: psicólogos,...) y los alumnos deben de interactuar para construir juntos verdaderos aprendizajes significativos y funcionales, posibilitando una formación íntegra en nuestros alumnos.

Tras las propuestas de intervención para el orientador que hemos expuestos en este ensayo, suponemos que ahora no quedará duda de la importante labor que este profesional debe ejercer en los centros educativos y de la necesidad de su intervención para mejorar el tema que en este ensayo nos preocupaba: la mejora de los procesos de Enseñanza- Aprendizaje.

Bibliografía y referencias webs:

- www.juntadeandalucia.es/averroes/
- <http://ice.unizar.es/imagen/disActiv/modelo.html>
- <http://www.copoe.org/node/233>
- http://apliweb.uned.es/guia-cursoeduper/guia_curso.asp?id=84228&curso=2008
- <http://www.apomur.es/node/55>

- E. Martínez, S. Sánchez (1999). "El profesor como orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje: bases para la didáctica de la orientación laboral, las relaciones interpersonales en el aula y la formación profesional de los profesores".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2009

- R. Neira, T. (1999). Teoría y Modelos de Enseñanza. Posibilidades y Límites . Lérida: Milenio.
- Álvarez, L., Soler, E., Cadrecha, M.A., Hernández, J., Luengo, M.A., Reibelo, J. y Rodríguez Neira, T. (2001). Enseñar para Aprender. Procesos estratégicos, 2ª ed . Madrid: Ed. CCS.

Autoría

- M^a del Mar Vera García.
- Cascabel_girl@hotmail.com